



C I R C U L A R CSJATC18-203

Fecha: 26 de septiembre de 2018
 Para: FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
 De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
 Asunto: DIFUSION DE LA CIRCULAR EJC18-128 "CONVOCATORIA PARA ACTIVIDAD ACADÉMICA: CURSO DE FORMACIÓN EN ETICA JUDICIAL"

Apreciados Doctores:

De acuerdo a lo decidido en la Sala Ordinaria No. 36 del 26 de Septiembre de 2018; con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018.

Por tal motivo se extiende una cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas proyectadas dentro DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INDUCCIÓN, según las instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION		SEDE	CONVOCADOS
	INICIO	FIN		
Formación en Ética de las Competencias Laborales	19/10/2018	19/10/2018	Bogotá	Funcionarios Judiciales a nivel nacional

Teniendo en cuenta que la actividad académica demanda costos logísticos y de desplazamiento, fueron asignados número límite de participantes por Seccional. Para el Distrito de Barranquilla fueron otorgados cinco (5) cupos, los cuales **serán seleccionados por parte de esta Corporación, previo envío de listado de aspirantes.**

1. Para la postulación, los interesados en asistir a esta actividad académica, deberán comunicar a esta Seccional a más tardar hasta el martes 2 de Octubre a las 5:00 informando: nombres y apellidos, cargo y despacho judicial al que pertenecen.



2. Una vez finalizado el plazo para recibir las solicitudes; por parte de las Magistradas de este Consejo Seccional, se revisaran las postulaciones y se emitirá el listado con el nombre de los cinco Funcionarios escogidos; a quienes se les enviará la información correspondiente al proceso de inscripción, admisión y cobertura de gastos de traslado y alojamiento.

3. Se les recomienda tener en cuenta las fechas indicadas, pues el plazo para inscripción ante la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" vence el **8 DE OCTUBRE DE 2018**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Vicepresidenta

CREV/amd